

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-570								
			Versión: 1								
	FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ		Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022								
			Pagina: 1 de 1								
<p>1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Comunidad de cuidado La Macarena</p> <p>1.2 Localidad: NO APLICA</p> <p>2. Línea: Convivencia.</p>											
2.1. Fecha de Ejecución:											
<table border="1"> <tr> <td style="width: 20px;">4</td> <td style="width: 20px;">12</td> <td style="width: 20px;">2023</td> <td style="width: 20px;">al</td> <td style="width: 20px;">6</td> <td style="width: 20px;">12</td> <td style="width: 20px;">2023</td> </tr> </table>					4	12	2023	al	6	12	2023
4	12	2023	al	6	12	2023					
<p>2.2. Nombre del encuentro: "Socialización de pacto de convivencia" "Trato digno la población habitante de calle y víctimas de conflicto armado".</p> <p>2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: EDINSON STEFFENS ARTETA</p>											
3. DESARROLLO											
3.1. OBJETIVO GENERAL											
<p>Fortalecer el respeto, la sana convivencia y buen trato entre los cuidadores y las personas mayores de modalidad de atención SEVERA participantes de la comunidad de cuidado Hogar La Macarena a través de la conformación del comité de convivencia de personas mayores, realización de talleres didácticos, cumplimiento del manual de convivencia y capacitaciones para el fomento de una convivencia sana y libre de violencias.</p>											
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS											
<p>* Socializar a las personas mayores el pacto de convivencia para conocimiento del manual de convivencia institucional y una adecuada interacción a la hora de recibir atención integral.</p> <p>* Reforzar a las personas mayores los conceptos relacionados al manual de Convivencia.</p> <p>* Fomentar en las personas mayores el respeto y buen trato hacia las población habitante de calle y víctimas de conflicto armado reconociéndolas como sujetos de derechos.</p> <p>* Desmitificar a las personas mayores a través de ejemplos cotidianos los estereotipos negativos de la población habitante de calle y víctimas del conflicto armado.</p>											
3.3. METODOLOGÍA											
3.3.1 MOMENTO INICIAL	<p>para la socialización del día 04 de diciembre ubican a las personas mayores en el salón de capilla en donde se les realizará introducción acerca de la dinámica de la actividad a desarrollarse. Luego a las personas mayores que no logren comprender la información proporcionada se les brindará el respectivo apoyo. Posteriormente se les abrirá espacio para las respectivas inquietudes y se cierra la actividad. Para el día 06 de diciembre se desplazan a las personas mayores hacia el salón de comedor y se ubicarán en mesas de a seis (6) a ocho (8) participantes cada una, luego se procederá a explicarles sobre la dinámica del taller. Posteriormente a las personas mayores se les facilitará espacio para las inquietudes sobre el tema abordado. Finalmente se cierra el taller.</p>										
3.3.2 MOMENTO CENTRAL	<p>04/12/2023: Se les realiza reunión con el fin de dar a conocer el pacto de Convivencia durante la vigencia este nuevo convenio 9063-2023, en la cual se desarrollarán ejes temáticos que permitan reforzar las normas contenidas en el manual de convivencia institucional, funciones del comité de convivencia, también talleres que fomenten el buen trato y eliminación progresiva de cualquier forma de violencia entre personas mayores y cuidadores. También se les explica a las personas mayores que durante la vigencia del convenio se les reforzará y se les recordará los tipos de faltas que están contempladas en el manual de convivencia, es decir cuáles son las faltas LEVES, GRAVES y GRAVÍSIMAS, y sus respectivas sanciones, cada tipo de falta se les reforzará por mes.</p> <p>06/12/2023: A las personas mayores se les realizó introducción sobre el enfoque diferencial poblacional en el cual forman parte población habitante de calle y víctimas de conflicto armado, luego se les realiza psiceducación acerca de lo que se debe y no se debe hacer en relación al trato que se les proporciona a estos grupos poblacionales, ya que ellos constantemente son víctimas de segregación social y discriminación a razón de sus recursos y aspecto físico, constantemente encuentran barreras en la atención integral por parte del estado, y son víctimas de la indiferencia de la comunidad, se les percibe de forma negativa. Luego a través de ejemplo cotidianos se les demuestra en que situaciones concretas son discriminados hasta el punto de ser maltratados verbalmente, generando impacto en las personas mayores. Después, se les reitera a las personas mayores las adversidades que enfrentan las personas habitantes de calle y las víctimas de conflicto armado, por lo que es importante la restitución de sus derechos.</p>										
3.3.3 MOMENTO FINAL	<p>Para la socialización del día 04 de diciembre a las personas mayores se les abrió espacio para expresar dudas, inquietudes y sugerencias frente al pacto de convivencia y la importancia del cumplimiento del manual de convivencia fomentando así el respeto mutuo.</p> <p>Para el día 06 de diciembre se abre espacio para las respectivas inquietudes sobre el tema abordado, se aclaran dudas, se les facilita espacio a las personas mayores para que proporcionen sus aportes y/u opiniones sobre la importancia de brindar trato digno a la población habitante de calle y a víctimas del conflicto armado, dichas inquietudes quedan aclaradas, por lo que se realiza cierre de la actividad.</p>										

3.4.RECURSOS	
Materiales, técnicos y/o tecnológicos	Para las dos fechas no se contaron con recursos técnicos y/o tecnológicos
Recursos humanos	Para el día 04 de diciembre se contó con profesionales de psicología y trabajo social. Para el día 06 de diciembre se contó solo con el profesional de psicología.
4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO	
<p>Para el 04 de diciembre a las personas mayores se les observó atentas y participativas sobre la tematica abordada en el taller, por observación directa se logra establecer que quince (15) de las cuarenta y cinco (45) personas mayores manifestaron que el taller les pareció importante manifestando su insistencia en el aviso de los profesionales del área psicosocial en caso de presentarse conflictos entre pares y lo necesario de reconocer las limitaciones de sus compañeros y ser empáticos con ellos. Para el día 06 de diciembre a las personas mayores se les observó atentas y participativas sobre la tematica abordada, por observación directa se logra establecer que quince (15) de las cuarenta (40) personas mayores manifestaron su opinión acerca de las de la población habitante de calle y víctima de conflicto armado, afirmando que merecen una segunda oportunidad y es necesario aprovecharlas, y lo importante que significa de reconstruir sus vidas.</p> <p>En constancia firman:</p>	
<p>CORRDINADORA: Ana Paulina Fariña V.T.P. 35413872 <i>[Firma]</i></p> <p>PROFESIONAL(ES): EDINSON STEFFENS PSICÓLOGO T.P. 107050 <i>[Firma]</i></p> <p>PERSONA MAYOR: <i>[Firma]</i> VICTOR LOZADA CC 3044618</p> <p>PERSONA MAYOR: <i>[Firma]</i> GUSTAVO CUARTAS CC 17193251</p> <p>PERSONA MAYOR: <i>[Firma]</i> MIGUEL GASCA CC 17008723</p>	
Fecha de evaluación del encuentro: 6/12/2023	
Nombre del profesional que evalúa: EDINSON STEFFENS ARTETA	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EJE DE ATENCIÓN: FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES

LÍNEA DE ATENCIÓN: CONVIVENCIA

TEMA: SOCIALIZACIÓN PACTO DE CONVIVENCIA

FECHA Y HORA: 04/12/2023 9:30 AM

AREA: PSICOLOGÍA



REGISTRO FOTOGRÁFICO

EJE DE ATENCIÓN: FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES

LÍNEA DE ATENCIÓN: CONVIVENCIA

TEMA: TRATO DIGNO A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

FECHA Y HORA: 06/12/2023 3:30 PM

AREA: PSICOLOGÍA

